



Exp: 20240000109

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “REFORMA Y ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍAS ACTUALES DEL CENTRO DE CONTROL DE VEGAS BAJAS”.

En 2004, el presidente de C.H.G. autoriza la redacción del Proyecto de INSTALACIÓN DE RED DE MEDIDA DE CAUDALES EN LAS CAPTACIONES DE LA MARGEN ESPAÑOLA EN EL RIO GUADIANA, TRAMO CAYACUNCOS (BADAJOZ).

Las obras fueron adjudicadas el 26 de abril de 2006, y recibidas el 31 de marzo de 2008. El importe final de las obras ascendió a 1.498.567,69 €, incluyendo el importe de liquidación y revisión de precios.

La instalación de equipos de medida de caudal en las tomas directas del río Guadiana sirve para controlar el volumen de agua consumido por las concesiones autorizadas, y ese dato se envía a Portugal, en virtud del convenio suscrito entre ambos países. Existen un total de 34 estaciones remotas que reportan datos al centro de control.

Como consecuencia de los muchos años transcurridos desde la finalización de las obras, algunos elementos instalados en su día se han quedado obsoletos como consecuencia de que en los últimos años ha habido muchísimos cambios, tanto en las tecnologías de los centros de control como en la forma de explotar los sistemas de telecontrol.

Así mismo, este Organismo dispone de central hidroeléctrica en la presa de Sierra Brava destinada a producir energía eléctrica e interconectada a la red de distribución de la compañía distribuidora de la zona, siendo de vital importancia el sistema de regulación de la máquina que funciona como “autogenerador interconectado”, es decir, en paralelo con la red de la compañía distribuidora, y recibiendo de ella un servicio de apoyo y de regulación energética que permite, además, realizar un intercambio energético con la compañía distribuidora, en las condiciones técnicas y económicas que la legislación vigente regula.

La central funciona de forma “desasistida”, sin presencia de personal y cuenta con un sistema de control de generación complejo que debe ser vigilado





mediante control remoto y supervisión remota de manera que pueda ser controlada a distancia de forma segura garantizando su correcta explotación.

En los últimos años, ha habido unos cambios importantes, tanto en la tecnología de los centros de control como en la forma de explotar los sistemas de telecontrol y dada la importancia para el manejo y explotación a distancia que tiene el mismo es aconsejable su sustitución por nuevos sistemas de telecontrol.

Todo ello hace necesario la sustitución de los Scadas existentes en los sistemas Caya-Cuncos y de central hidroeléctrica de Sierra Brava para nuevo equipamiento 100% web puro en toda la funcionalidad necesaria.

Los nuevos requisitos a implementar son:

- Múltiples conexiones simultáneas a los Scadas.
- Conexiones desde diferentes dispositivos (PC, móvil,)
- Conexiones de diferentes usuarios con diferentes permisos.
- Gestión y tratamiento de datos históricos.
- Dashboard y KPI para análisis de instalación.

Atendiendo a la necesidad de la contratación del contrato de obra mencionado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, AUTORIZO el inicio del expediente de contratación *REFORMA Y ADAPTACIÓN A TECNOLOGÍAS ACTUALES DEL CENTRO DE CONTROL DE VEGAS BAJAS*, con un plazo de ejecución de SEIS (6) meses, y con un importe máximo autorizado de 102.836,50 euros (IVA excluido).

El presidente

Samuel Moraleda Ludeña

